



REDISSA

25 años construyendo pensamiento crítico sobre el agua en México

IX CONGRESO NACIONAL DE LA RED DE INVESTIGADORES SOCIALES SOBRE EL AGUA

“Gobernanza del agua y acción colectiva: construyendo territorios hídricamente justos”

CONVOCATORIA PARA COORDINADORAS Y COORDINADORES DE MESAS TEMÁTICAS

Presentación

El agua constituye uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. La intensificación de las sequías, la contaminación de ríos, lagos y acuíferos, el incremento de eventos hidrometeorológicos extremos, la sobreexplotación de las fuentes de abastecimiento y las crecientes desigualdades en el acceso al agua evidencian que las crisis hídricas rebasan el ámbito técnico y se han convertido en uno de los principales retos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales del siglo XXI.

Durante las últimas décadas, los estudios sociales del agua han mostrado que la comprensión de estas problemáticas requiere enfoques inter- y transdisciplinarios capaces de articular las dimensiones ecológicas, económicas, jurídicas, culturales, territoriales, tecnológicas y políticas de la gestión hídrica. Al mismo tiempo, las experiencias de comunidades, organizaciones sociales, pueblos originarios, instituciones públicas y colectivos ciudadanos demuestran que la construcción de alternativas demanda procesos de gobernanza participativa, acción colectiva, corresponsabilidad social y justicia hídrica.

En este contexto, la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua (REDISSA), en el marco de veinticinco años de construcción colectiva de conocimiento crítico sobre el agua en México, convoca a investigadoras e investigadores nacionales, estudiantes de licenciatura y posgrado, integrantes de organizaciones sociales y comunitarias, personas servidoras públicas y demás interesadas en los estudios sociales del agua, a proponer Mesas Temáticas para el IX Congreso Nacional de la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua.

Objetivo general

Generar un espacio nacional de reflexión, intercambio académico y diálogo entre la academia, las comunidades, las organizaciones sociales y las instituciones públicas, para analizar los desafíos contemporáneos de la gobernanza del agua y para compartir investigaciones, experiencias y propuestas que contribuyan a la justicia hídrica, la sustentabilidad ambiental y el fortalecimiento de los territorios.

Ejes temáticos orientativos

Las propuestas de Mesas Temáticas podrán abordar, de manera enunciativa y no limitativa, alguno de los siguientes ejes:

- Gobernanza, instituciones y políticas públicas del agua.
- Justicia hídrica, justicia ambiental y derecho humano al agua y al saneamiento.
- Gestión comunitaria, sistemas locales y acción colectiva.
- Cuencas, acuíferos, territorio y ordenamiento territorial.
- Cambio climático, riesgos, resiliencia y seguridad hídrica.
- Conflictos socioambientales, negociación y resolución de disputas.
- Agua, pueblos originarios, saberes locales e interculturalidad.
- Género, cuidados y desigualdades en torno al agua.
- Agua, agricultura, alimentación y sistemas productivos.
- Agua, energía, industria y desarrollo regional.
- Contaminación, saneamiento, restauración y salud socioambiental.
- Soluciones basadas en la naturaleza e innovación socioambiental.
- Economía política, mercantilización y financiamiento del agua.
- Participación ciudadana, educación, cultura y comunicación del agua.
- Metodologías participativas, inter- y transdisciplinarias para el estudio y la gestión del agua.

Fechas importantes

7 de agosto de 2026. Publicación de la convocatoria para la organización de Mesas Temáticas.

18 de septiembre de 2026. Fecha límite para recibir propuestas de Mesas Temáticas.

30 de septiembre de 2026. Notificación de aceptación de las Mesas Temáticas.

30 de octubre de 2026. Publicación de la convocatoria para la presentación de ponencias.

30 de noviembre de 2026. Fecha límite para la recepción de propuestas de ponencia por parte de las Coordinaciones de Mesa.

7 de diciembre de 2026. Fecha límite para que las Coordinaciones de Mesa informen al Comité Organizador las ponencias aceptadas.

9 de enero de 2027. Fecha límite para que las Coordinaciones de Mesa notifiquen los resultados a las personas proponentes.

15 de enero de 2027. Publicación del programa preliminar del Congreso.

12 de marzo de 2027. Fecha límite para que las y los ponentes entreguen a sus Coordinaciones de Mesa los manuscritos y las presentaciones en PowerPoint.

19 de marzo de 2027. Fecha límite para que las Coordinaciones de Mesa remitan al Comité Organizador los manuscritos y las presentaciones en PowerPoint.

12 al 16 de abril de 2027. Realización del IX Congreso Nacional de la REDISSA, en las instalaciones de El Colegio de Tlaxcala, A. C.

Bases

1. Las propuestas de Mesa Temática deberán enviarse al Comité Organizador e incluir: a) título de la mesa; b) síntesis de su pertinencia y objetivos, con una extensión máxima de 300 palabras; c) nombre de dos personas coordinadoras; d) correos electrónicos; y e) instituciones de adscripción.
2. Cada Mesa Temática deberá contar con dos personas coordinadoras. Se recomienda que pertenezcan a instituciones distintas y que, al menos, una de ellas forme parte de o tenga vínculos de colaboración con la REDISSA.
3. Las Coordinaciones de las Mesas Temáticas aceptadas serán responsables de difundir la convocatoria, recibir y evaluar las propuestas de ponencia, integrar su mesa y mantener la comunicación con las personas participantes.
4. Cada Mesa Temática deberá integrarse con un mínimo de tres y un máximo de seis ponencias. Se recomienda que, al menos, el 50 % de las personas ponentes pertenezcan a instituciones distintas de aquellas a las que se encuentren adscritas las Coordinaciones.
5. Las propuestas de ponencia deberán incluir: a) título; b) nombre completo de las autoras y los autores; c) institución de adscripción; d) correo electrónico; y e) resumen de hasta 250 palabras. Se recomienda un máximo de cuatro autorías por ponencia.
6. Los archivos de las propuestas de ponencia deberán nombrarse de la siguiente manera: Nombre de la Mesa_Primer apellido de la persona ponente_Nombre de la persona ponente. Ejemplo: Gestión comunitaria_Pérez_Alicia.
7. Las ponencias deberán derivarse de investigaciones, experiencias documentadas, procesos de intervención o reflexiones académicas relacionadas con los estudios sociales del agua y guardar correspondencia con el tema y los objetivos de la Mesa Temática en la que se inscriban.
8. Cada ponente dispondrá de 15 minutos para su exposición y 5 minutos para preguntas puntuales. Al concluir las presentaciones, se realizará una sesión general de diálogo. Cada Mesa Temática tendrá una duración máxima de dos horas y treinta minutos.
9. Se otorgará constancia a las personas coordinadoras y ponentes que participen efectivamente en las actividades programadas, previa validación por parte de la Coordinación de la Mesa y del Comité Organizador.

10. Toda la información relativa a la propuesta y coordinación de Mesas Temáticas deberá enviarse al correo electrónico congresoredissa2027@coltlax.edu.mx, colocando en el asunto: Propuesta de Mesa Temática_Nombre de la Mesa.
11. Las propuestas de ponencia deberán enviarse directamente a los correos electrónicos de las Coordinaciones de la Mesa Temática correspondiente, los cuales se publicarán junto con la convocatoria general de ponencias.

Producto académico

Con el propósito de contribuir a la difusión del conocimiento generado en el Congreso y fortalecer el acervo académico de la Red de Investigadores Sociales sobre el Agua, el Comité Organizador publicará una Memoria del IX Congreso Nacional de la REDISSA, en formato digital y con ISBN, integrada por manuscritos derivados de las ponencias presentadas.

Los manuscritos serán sometidos a un proceso de revisión editorial y evaluación académica, con base en los criterios de calidad, originalidad, rigor metodológico y pertinencia temática definidos por el Comité Organizador. La aceptación de una ponencia para su presentación en el Congreso no garantiza su publicación en la Memoria.

La Memoria constituirá un producto académico colectivo que documentará las principales aportaciones presentadas durante el Congreso y contribuirá al fortalecimiento de los estudios sociales sobre el agua en México.

Los lineamientos para los manuscritos y las presentaciones en PowerPoint se comunicarán oportunamente a las personas con ponencias aceptadas.

Consideraciones generales

- La participación en el Congreso será gratuita.
- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos directamente por cada persona participante.
- La participación en el Congreso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.
- Las situaciones no previstas serán resueltas por el Comité Organizador.
- Las decisiones del Comité Organizador serán inapelables.

Comité Organizador

María de Lourdes Hernández Rodríguez (El Colegio de Tlaxcala, A. C.); Ángel David Flores Domínguez (El Colegio de Tlaxcala, A. C.); Ignacio Ocampo Fletes (Colegio de Postgraduados, Campus Puebla); Jacinta Palerm Viqueira (Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo); Carlos Alberto Ávila Orta (Centro de Investigación en Química Aplicada); Ángeles Velazco Hernández (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla); y Patricia Fernández Ordóñez (Universidad del Altiplano).

12 al 16 de abril de 2027 · El Colegio de Tlaxcala, A. C. · Tlaxcala, México

Informes: congresoredissa2027@coltlax.edu.mx

REDISSA · 25 años construyendo pensamiento crítico sobre el agua en México